



*DICIEMBRE DE 2017*

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## Contenido

### Introducción

#### 1. Marco Conceptual

- 1.1. *Ámbito: Construcción social del territorio – Cuidado y valoración del entorno*
- 1.2. *Satisfacción con el entorno*
- 1.3. *Respeto por el otro*
- 1.4. *Identificación de línea base – factores culturales*
- 1.5. *Indicadores Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos*

#### 2. Contexto

- 2.1. *La Zona Centro de Bogotá.*
- 2.2. *Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para el Centro Histórico de Bogotá*
- 2.3. *Gerencia Centro.*
- 2.4. *Espacio Público en Estado del Arte de la Política Pública de Cultura Ciudadana*

#### 3. Descripción de la estrategia

- 3.1. *Objetivo general*
- 3.2. *Puntos de partida*
- 3.3. *Componentes de la estrategia*
- 3.4. *Principios*
- 3.5. *Entidades e Instituciones participantes*
- 3.6. *Territorios priorizados y Población*
- 3.7. *Indicadores de Resultado*

#### 4. Actividades – plan operativo

### Bibliografía

## INTRODUCCIÓN

---

La versión de la estrategia 2017 tiene el propósito de presentar los avances en su construcción a través del diálogo y la articulación interinstitucional. Esta es una apuesta de transformación cultural que pretende generar cambios voluntarios de conocimientos, actitudes, emociones y prácticas respecto a las relaciones sociales, el uso de los medios de transporte y la generación de espacios de encuentro y convivencia en el centro de la ciudad. En ese sentido, se pretende intervenir sobre el afecto social y la empatía, la valoración de lo público, la satisfacción del entorno, el respeto por el otro, la cooperación, el cuidado de la infraestructura, el valor de lo público y el cumplimiento de normas.

El presente documento describe entonces, la orientación a la formulación de la Estrategia de Transformación Cultural la *Ciudadanía en el Centro*. Se referirá al el contexto de la estrategia, objetivo, la descripción, señalará los principios, los componentes, registrará la línea base (datos de la EBC) y las metas relacionadas con el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) *Bogotá Mejor para Todos*; asimismo, describirá los resultados de las actividades llevadas a cabo.

## 1. Marco Conceptual

---

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos cuenta con un objetivo transversal de Cultura Ciudadana que busca *“aumentar la eficacia y la eficiencia de la acción de gobierno y de las acciones colectivas e individuales de los ciudadanos, mediante la promoción permanente de políticas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer la cultura ciudadana de la ciudad, para lograr el bienestar, la protección de la vida, la convivencia, la igualdad de calidad de vida, la democracia urbana, la construcción de comunidad. La cultura ciudadana se desarrollará de manera transversal a todos los sectores que integran el Distrito Capital. La Cultura Ciudadana estará encaminada al cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley, en un marco de valoración de las decisiones de la mayoría, y un respeto radical por los derechos de las minorías consagrados en la Constitución. Se desarrollará de manera transversal en todos los sectores que integran el Distrito Capital y en los pilares, ejes y programas del Plan de Desarrollo.”*

El PDD plantea que:

1. La cultura ciudadana es un ejercicio corresponsable entre la Administración Distrital, el sector privado y la ciudadanía.
2. La cultura ciudadana debe pensarse integralmente para incluir tanto la modificación de comportamientos básicos que no valoran e incumplen las reglas de juego para el accionar colectivo de la ciudad, como aquellos aspectos fundamentales para la sostenibilidad de la ciudad como lo son la construcción sociocultural del territorio, el reconocimiento y valoración de la diversidad, así como el despliegue responsable de las libertades y la convivencia pacífica.
3. La cultura ciudadana debe ser una apuesta intersectorial que compromete la gestión de todos los sectores de la administración, de tal forma que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte orienta, articula y hace seguimiento a las apuestas de cambio cultural tanto del sector como de toda la administración.
4. La cultura ciudadana debe fomentar las iniciativas de cambio cultural de la ciudadanía y promover procesos de organización social y comunitario para que este ejercicio colectivo sea articulado y garantice la sostenibilidad de las intervenciones públicas y las iniciativas privadas y comunitarias.

De esta manera, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha venido orientando y acompañando a las entidades distritales del nivel central, descentralizado y local en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cultura ciudadana, así como la puesta en marcha de acciones de fomento a las iniciativas de transformación cultural implementadas por la ciudadanía, promoviendo procesos de organización social y comunitaria de los agentes que trabajan en iniciativas de cambio cultural, liderando la formulación participativa de la política pública de cultura ciudadana y los procesos de generación de información y conocimiento.

El marco para definir las acciones de cultura ciudadana se encuentra en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” que incorporó 50 metas de cambio cultural en todas las entidades de la administración distrital. Como parte de la orientación y acompañamiento, se ha concretado la instalación del componente de transformación cultural en los proyectos del distrito asociados a esas 50 metas, además de la creación de la Dirección de Cultura Ciudadana en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como instancia articuladora que acompaña a las entidades en la formulación e implementación de estrategias de transformación cultural, y de la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública de cultura ciudadana.

Las metas atienden el aumento preocupante de percepciones, actitudes y hábitos que ponen en riesgo no solo la vida, sino las relaciones sociales pacíficas y en convivencia de los habitantes de la ciudad. Promueven, entre otros, la prevención y atención en la maternidad y paternidad temprana para que los jóvenes y adolescentes ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable, la reducción de estereotipos que impiden el ejercicio de los derechos de poblaciones vulnerables a estas representaciones como las mujeres, los grupos etarios, las personas en condición de discapacidad y las poblaciones LGBTI, entre otros. Fomenta el uso del espacio público como un lugar seguro y de encuentro intercultural y de convivencia, el cuidado ciudadano del entorno y del ambiente, la modificación de los comportamientos que afectan a su vez, la movilidad de la ciudad, la disminución de la tasa de homicidios, la reducción drástica de la violencia contra las mujeres, las riñas y las lesiones personales, la formación en derechos humanos y el respeto a la diferencia, entre otros. En tal sentido, se hace necesario fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar la efectiva formulación e implementación de estrategias en los ámbitos anteriores.

A partir de lo anterior, la Dirección de Cultura Ciudadana ha identificado los siguientes ámbitos de intervención en cultura ciudadana y transformación cultural:

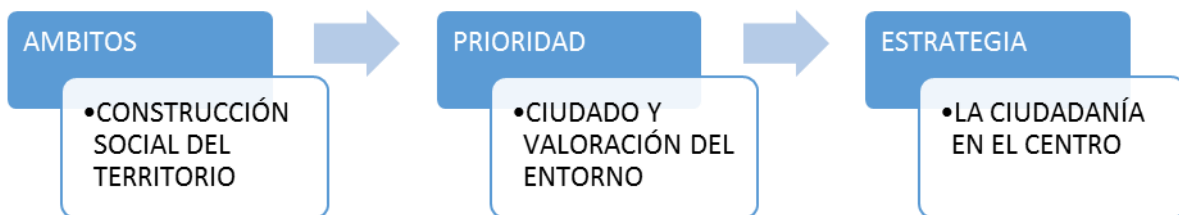
- **Construcción social del territorio:** Hacer ciudad es una tarea colectiva que nos convoca a todos y a las diversas maneras en que vemos y entendemos el mundo, en este contexto, la cultura es fundamental para la construcción de lo que nos es común y para la experimentación de la diversidad como riqueza. Este ámbito propende por una ciudad cuyos espacios públicos son producto de una construcción social y cultural que posibilita su disfrute colectivo. Las acciones asociadas a este ámbito están dirigidas al cuidado, valoración y apropiación del entorno y del espacio público entendido como bien común.
- **Diversidad e interculturalidad:** Reconocer el valor de las distintas visiones del mundo y las diferentes formas de ser, más allá incluso de lo identitario, en un respeto por lo diferente en su expresión más sencilla, para la construcción de una experiencia de ciudad de la que todos seamos partícipes, es el objetivo de este ámbito. Las acciones que desde éste se adelanten, buscarán aportar a la construcción permanente de una ciudad que respeta y valora la diferencia, reduciendo, de manera consecuente, los problemas de convivencia asociados al irrespeto por visiones diferentes del mundo.
- **Convivencia, cultura democrática y construcción de paz:** Si bien la seguridad ciudadana requiere de acciones que prevengan y atiendan las situaciones de violencia y comisión de delitos, se requieren acciones de cultura ciudadana que de manera complementaria permitan avanzar hacia una ciudad sin riesgos y que contribuyan a prevenir y reducir los hechos violentos y las contravenciones en la ciudad. Las acciones adelantadas a propósito de este ámbito, promoverán nuevas sociabilidades, fundadas en representaciones culturales y comportamientos que valoren y protejan la vida propia y ajena, fortaleciendo la confianza en los desconocidos y en las instituciones.
- **Comportamientos cotidianos en el espacio público:** Este ámbito busca aportar a la construcción de una ciudad donde se respeten las normas en cada contexto y

donde los ciudadanos se reconozcan a sí mismos como actores responsables en dicha construcción. El objetivo de este ámbito es promover la apropiación del espacio público para su valoración y uso colectivo, haciéndolo propicio para el desarrollo de afecto social.

### 1.1. *Ámbito Construcción social del territorio – Cuidado y valoración del entorno.*

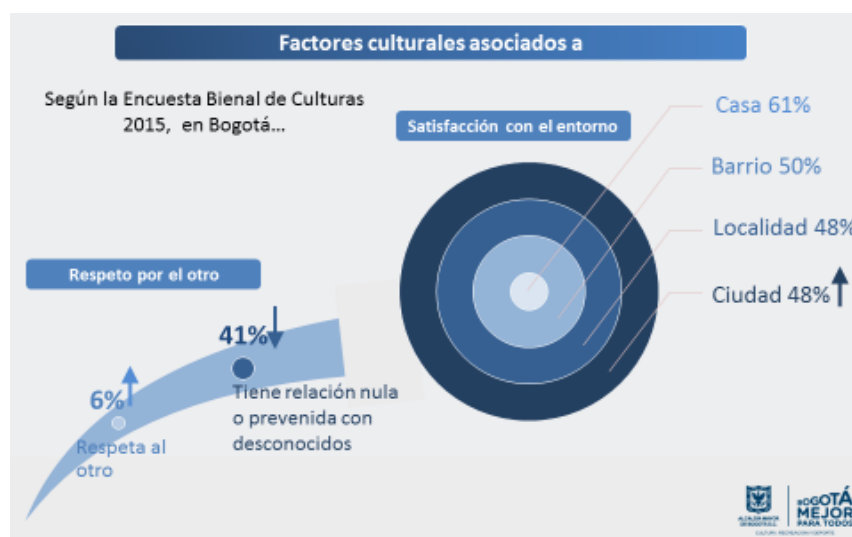
Para la Administración el cuidado y valoración del entorno es una prioridad que se encuentra bajo el ámbito de Construcción social del territorio. De esta manera, busca promover la apropiación y el cuidado de los espacios públicos bajo el principio de la valoración de lo público como bien común y el fomento el respeto a la diferencia; esto es, contar con parques adecuados, habitados y sostenibles; activar y valorar el corredor peatonal carrera séptima y calle 11 por medio del arte, la cultura y la recreación; fomentar el uso adecuado de espacio público y su embellecimiento; promover la valoración de los bienes colectivos para la movilidad, y promover el cuidado y la valoración del Río Bogotá y de las fuentes de agua de la ciudad, entre otras.

En ese sentido, desde el sector Cultura, Recreación y Deporte se lidera la estrategia de transformación cultural y cultura ciudadana “La Ciudadanía en el Centro” en la que trabaja de manera conjunta con otros sectores distritales responsables de la participación, la convivencia y seguridad, el uso y la adecuación del espacio público.



### 1.2. *Satisfacción con el entorno*

La Encuesta Bienal de Culturas (EBC) <sup>1</sup> 2015, instrumento principal de análisis del Sector Cultura, Recreación y Deporte en cuanto al comportamiento cívico de los bogotanos, y uno de los principales instrumentos estadísticos del Distrito, señala que uno de cada tres habitantes de la ciudad considera que el entorno en que habita no es agradable. Por otro lado, los ciudadanos señalan sentirse satisfechos con la ciudad en un 48%, con la localidad en un 48%, con el barrio en un 50%, y con la casa en un 61%; este resultado evidencia que en la medida en que se reduce el espacio aumenta la satisfacción, siendo el lugar de privacidad el favorecido; esto llevó a establecer la hipótesis según la cual, se está generando una situación de agorafobia<sup>2</sup> en la ciudad, en la cual se da preferencia al aislamiento en espacios privados y se pierde el sentido de bien común de la ciudad y el interés por el espacio público. Como se observa en la gráfica a continuación.



**Grafica 1.** Factores culturales asociados a la satisfacción con el entorno y el respeto por el otro en la ciudad. (EBC 2015)

La apropiación y disfrute del espacio público, medido a través de las percepciones que se tienen sobre la calle, señalan que ésta es vista principalmente como un espacio de peligro 82%, un espacio de conflicto 77% y simultáneamente un espacio de encuentro 77%. En

<sup>1</sup> FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA: Población objetivo: Personas de 13 años o más residentes en Bogotá. Lugar de recolección: Zona urbana residencial de Bogotá. Tipo de Muestreo: Muestreo probabilístico estratificado en dos etapas. Tamaño de muestra: 16.000 personas aproximadamente. Coeficiente de Variación esperada: 2.66%. Nivel de confiabilidad: 95%. Periodicidad: Bienal. Tipo de instrumento: Encuesta semi-estructurada con informante directo. Dirección general de la Encuesta: Subdirección observatorio de Culturas.

<sup>2</sup> Miedo o ansiedad intensa a los espacios abiertos o a situaciones como el uso del transporte público, lugares cerrados con otras personas desconocidas, hacer filas, estar en medio de una multitud o estar fuera de casa solo. En consecuencia, se evitan situaciones como asistir a sitios con mucha gente, mezclarse con la gente, o encontrarse con desconocidos en espacios abiertos o cerrados (Adaptado del DSM IV R).



menor proporción es también considerada como un espacio de expresión artística y cultural 66%. En cuanto a la satisfacción con la oferta del barrio el 11% de los bogotanos está satisfecho con la oferta cultural, el 12% con la oferta deportiva y el 42% asiste a eventos.

Esta multiplicidad de percepciones sobre la calle sugiere la necesidad de trabajar por la falta de apropiación y valoración del espacio público y por el cambio de las representaciones y creencias sobre el espacio público como lugar de conflicto y de peligro.

### **1.3. *Respeto por el otro***

La resistencia al encuentro con extraños y la baja valoración y reconocimiento de la diferencia, en Bogotá son evidenciados según datos de la Encuesta Bial de Culturas de 2015, sólo el 5,28% de la población se relaciona de forma respetuosa con la diferencia, y el 41% tiene una relación nula o prevenida con personas desconocidas; esto nos habla de la gran dificultad que tenemos como ciudadanos para relacionarnos con el otro, lo cual permite evidenciar una crisis en las relaciones que, como ciudadanos, vivimos y construimos en la ciudad todos los días. El espacio público se propone entonces como como lugar en los que se generan transformaciones culturales para la celebración de la diferencia y la diversidad de la ciudad.



Grafica 2. Apuesta de transformación.

De esta manera, la estrategia parte de la hipótesis que los bajos niveles de participación comunitaria en la construcción social del territorio llevan a que el espacio público se perciba como ajeno y se descuide, se deteriore la confianza hacia las entidades del distrito, la confianza hacia los desconocidos, y el respeto a la diferencia.

#### 1.4. Identificación de línea base – factores culturales

Uno de los requerimientos al iniciar la construcción de estrategias de transformación cultural es tener un diagnóstico previo de la situación a intervenir, esto quiere decir formular la estrategia sobre datos estadísticos y evaluar el impacto. La Dirección de Cultura Ciudadana, para el caso de la estrategia, señala los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, que fueron tomados como indicadores de metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (2016-2020) y de la encuesta aplicada a la Carrera Séptima, por la Subdirección Observatorio de Culturas en el 2017.

La EBC 2015 reporta los siguientes datos respecto a las percepciones de los habitantes, de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, sobre respeto por el otro y

satisfacción con el entorno; percepción del espacio público y actividades culturales y deportivas; y convivencia.

Según los resultados de la EBC del Centro sólo el 8% de habitantes de esta zona respeta al otro, y el 35% tiene una relación nula o prevenida con desconocidos; esto nos habla de la gran dificultad que tenemos como ciudadanos para relacionarnos con el otro, lo cual permite evidenciar una crisis en las relaciones que, como ciudadanos, vivimos y construimos en la ciudad todos los días. Por otro lado, los habitantes del Centro de la ciudad señalan sentirse satisfechos con la ciudad en un 45%, con la localidad en un 45%, con el barrio en un 42%, y con la casa en un 58%; este resultado evidencia que en la medida en que se reduce el espacio aumenta la satisfacción, siendo el lugar de privacidad el favorecido, se da preferencia al aislamiento en espacios privados y se pierde el sentido de bien común de la ciudad y el interés por el espacio público.



**Gráfica 3.** Factores culturales asociados a la satisfacción con el entorno y el respeto por el otro en las localidades del centro. (EBC 2015)

En cuanto a satisfacción con el entorno la EBC (2015) arroja los siguientes resultados para el Centro de la ciudad, datos obtenidos a través de las percepciones sobre la calle, registra que ésta es vista principalmente como un espacio de peligro 82%, un espacio de conflicto 76% y simultáneamente un espacio de encuentro 76%. En menor proporción también considerada como un espacio de expresión artística y cultural 67%. En cuanto a la satisfacción con la oferta del barrio el 42% está satisfecho con la oferta cultural, el 58% con la oferta deportiva y el 52% asiste a eventos.



**Grafica 4.** Factores culturales asociados a la satisfacción con el entorno y el respeto por el otro en las localidades del centro (EBC 2015)

Por otro lado, según los resultados del Centro en relación a temas de convivencia concretamente a: basuras, el 52% de los encuestados aseguró que en su barrio los vecinos sacan la basura a deshoras o la dejan frente a la casa de los demás, el 52% afirmó que en su barrio las mascotas ensucian los lugares comunes o hacen mucho ruido; en cuanto a movilidad, el 34% afirmó que los comerciantes invaden los espacios públicos, el 48% declaró que los vecinos y visitantes parquean los carros en los andenes o frente al garaje de otros; en cuanto al ruido, se registra en que 47% de los encuestados afirmó que vecinos ponen música a un volumen muy alto o hacen mucho ruido, el 33% que los negocios hacen mucho ruido; en relación a riñas, el 40% de los encuestados afirmó que los borrachos forman problemas y el 44% presencié peleas en su barrio.

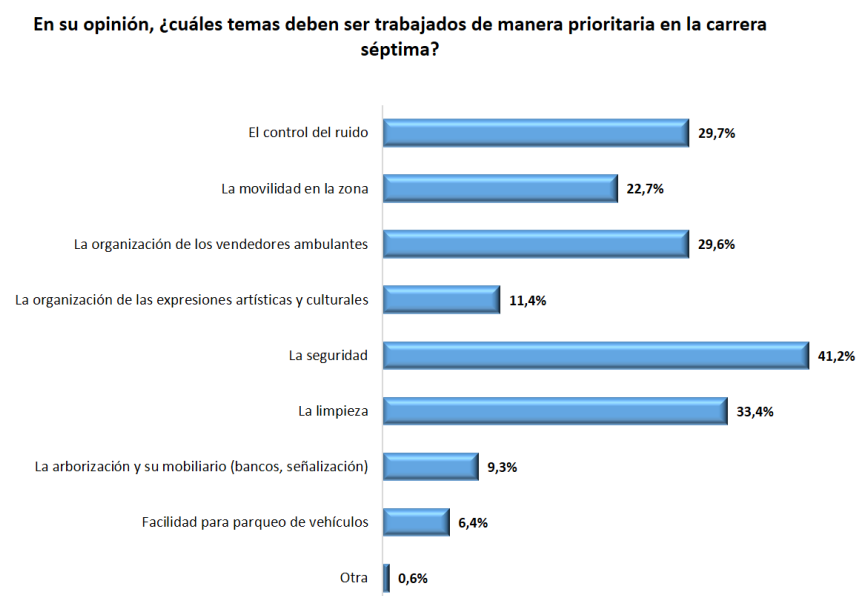


Fuente: EBC 2015 - SCRD-DCC- Observatorio de Culturas. En muchos barrios, conjuntos y edificios de Bogotá se presentan problemas entre vecinos. Dígame usted, si en su barrio se presentan con cierta frecuencia...

**Grafica 5.** Factores culturales asociados a convivencia en las localidades del centro (EBC 2015)

Otros datos fueron recolectados en un instrumento aplicado a la Carrera Séptima, por la Subdirección Observatorio de Culturas en el 2017, abordando temas como la seguridad, el aseo, el ruido y la organización de vendedores ambulantes, entre otros.

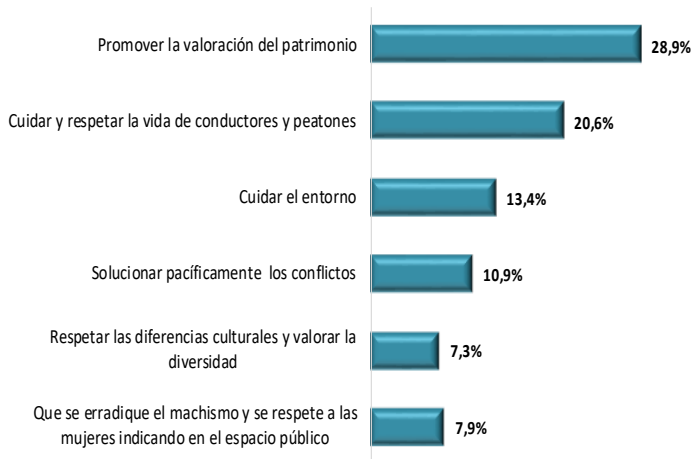
Según la opinión de las personas encuestadas los temas que deben ser trabajados de manera prioritaria en la Carrera Séptima son: la seguridad 41,2%, la limpieza 33,4%, el control de ruidos 29,7%, la movilidad 22,7%.



**Fuente:** Encuesta peatonalización Carrera Séptima, enero 2017, 504 personas

Para los encuestados los temas que deberían promoverse para un cambio en la cultura ciudadana, son: el 28,9% declaró promover la promoción del patrimonio; el 20,6% cuidar y respetar la vida de conductores y peatones, y el 13,4% se refirió a cuidar el entorno.

**¿Cuales de estos temas deberían promoverse para un cambio en la cultura ciudadana? (Prioridad Alta)**



**Fuente:** Encuesta peatonalización Carrera Séptima, enero 2017, 504 personas

En cuanto al conocimiento y uso de los equipamientos las bibliotecas y los museos registraron que más de la mitad de personas encuestadas las conocían y alrededor de un 40% hacia uso de estos espacios.

**¿Cuáles de los siguientes equipamientos culturales conoce en esta zona y cuáles ha utilizado usted o alguien de su familia, en los últimos doce meses?**



**Fuente:** Encuesta peatonalización Carrera Séptima, enero 2017, 504 personas

**1.5. Indicadores Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.**

El artículo 5 del Acuerdo 645 de 2015, expresa que:

*“El objetivo de la cultura ciudadana dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos es aumentar la eficacia y eficiencia de la acción del gobierno y de las acciones colectivas e individuales de los ciudadanos, mediante la promoción permanente de políticas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas a fortalecer la cultura ciudadana de la ciudad para lograr bienestar, protección de la vida, la convivencia, la igualdad de calidad de vida, la democracia urbana y construcción de comunidad. La cultura ciudadana se desarrollará de manera transversal a todos los sectores que integran el Distrito Capital.*

*La cultura ciudadana estará encaminada al cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley, en un marco de valoración de las decisiones de la mayoría y un respaldo radical por los derechos de las minorías consagrados en la Constitución. Se desarrollarán de manera transversal en todos los sectores que integran el Distrito Capital y en los pilares, ejes y programas del Plan de Desarrollo”.*<sup>3</sup>

En ese sentido, y luego de la creación de la Dirección de Cultura Ciudadana, según decreto 037 de 2017, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D ha venido orientando y acompañando a las entidades distritales del nivel central, descentralizado y local en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cultura ciudadana, así como en la puesta en marcha de acciones de fomento a las iniciativas de transformación cultural implementadas por la ciudadanía, promoviendo procesos de organización social y comunitaria de los agentes que trabajan en iniciativas de cambio cultural, liderando la formulación participativa de la política pública de cultura ciudadana y los procesos de generación de información y conocimiento.

De otro lado, el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Mejor para Todos, con relación al Centro de la ciudad, señaló que *este denota alto deterioro y fuerte problemática en cuanto a movilidad, aseo, seguridad, ambiente, vías y andenes, vendedores informales, entre otros, lo que conlleva a la falta de apropiación social. El centro histórico adolece de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), que es la principal herramienta para su conservación en el tiempo*<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Acuerdo 645 de 2016. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá DC 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. Artículo 5.

<sup>4</sup> Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá mejor para Todos (2016-2020) p. 135.

Asimismo, resaltó la especial atención que tendría el centro de la ciudad para superar la crisis y el deterioro. *Conjuntamente con la Secretaría de Gobierno la SCRD y el IDPC diseñarán una estrategia de articulación y coordinación interinstitucional con los demás sectores de la administración distrital, alcaldes locales, instituciones, actores locales y comunidad y vecinos. Para tal fin, se definirá la institucionalidad adecuada para que lidere y concrete esta acción, a través de la creación de la Gerencia del Centro Histórico, entidad encargada de la gestión y ejecución de los programas y proyectos de recuperación integral, mediante la coordinación de las competencias de las distintas entidades distritales, así como de la promoción de los valores del centro histórico en el sector privado. El IDPC formulará el Plan Especial de Manejo y Protección del centro, el cual definirá el área afectada, el área de influencia, las condiciones de manejo, los niveles de intervención y el plan de divulgación del sector urbano e intervendrá 1.009 bienes de interés cultural de la ciudad.*<sup>5</sup>

Y agregó que en materia de renovación urbana existe una gran oportunidad de gestión, en consideración a la extensión del centro de la ciudad más allá de su referente tradicional, en sectores que se caracterizan por baja ocupación, concentración de población flotante (1,9 millones) y menor población residente (259.587) en cerca de 70 mil hogares en 48.696 viviendas, de los cuales el 73% está en estratos 2 y 3, el 13,8%, vive en la pobreza y el 1% en indigencia. Algunos sectores sufren un proceso de deterioro urbano y social originado por la migración de actividades a otras zonas de la ciudad y la región, impulsados por razones asociadas a cambios de uso, generando inseguridad, fragmentación del espacio público, poca iluminación, desuso de edificaciones y en general abandono de los predios.<sup>6</sup>

La estrategia apunta a trabajar 12 metas de resultado relacionadas con temas de valoración del espacio público, seguridad, actividades culturales y respeto a la diferencia y de las cuales son responsables varios sectores de la administración.

Pilar	Programa	Meta	Sector
		Aumentar en 2% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio. Línea base: 11% - EBC 2015	

<sup>5</sup> Ídem, p. 140

<sup>6</sup> Ídem, p. 120



III. Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	Cambio Cultural y Construcción del Tejido Social para la Vida	Aumentar un 2% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta deportiva y recreativa de su barrio. Línea base: 12,2% - EBC 2015	Sector Cultura Recreación y Deporte
		Aumentar un 2% el porcentaje de personas que perciben el espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva. Línea base: 46,5 - EBC 2015	
		Disminuir un 2% el porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos culturales de la ciudad. Línea Base: 50,8% - ECC 2014	
		Aumentar un 2% el porcentaje de personas que respetan la diferencia. Línea Base: 5,28% - EBC 2015	
	Seguridad y Convivencia para todos	Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro. Fuente 28%; 2015; Encuesta CCB. No es claro el indicador	Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
II. Democracia Urbana	Espacio público, derecho de todos	Aumentar un 1,1% el porcentaje de población que considera que la calle es un espacio público de encuentro. Línea base: 76,9% EBC 2015.	Sector, Gobierno, Seguridad, Convivencia y Justicia y Ambiente
		Disminuir un 2% el porcentaje de personas que consideran que la calle es un espacio público de peligro. Línea base: 15% - EBC 2015.	
		Aumentar un 1,9% el porcentaje de personas que consideran que los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su casa son seguros. Línea base: 32,1% - EBC 2015.	
		Aumentar un 1,2% porcentaje de la población que considera que los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su casa son agradables. Línea base: 54,8% - EBC 2015.	
		Aumentar en un 4,6% la percepción del ciudadano frente al Espacio Público en las variables (entornos agradables, limpios, seguros, amplios y adecuadamente equipados). Línea base: 0,312 - EBC 2015.	Sector Cultura Recreación y Deporte, Gobierno y Ambiente
I. Igualdad de Calidad de Vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la	Aumentar a 15% el porcentaje de población que realizan prácticas culturales. Línea base: 12,9% ECC 2014.	Sector Cultura Recreación y Deporte

	recreación y el deporte		
Eje Estratégico 3	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	Mantener libre de afiches el 20% de las rutas tradicionalmente cubiertas. Línea base: 96 rutas críticas identificadas. PEV 2015. Reducir los niveles de ruido en las zonas críticas de la ciudad de en 5%. Línea base: 73,10 decibeles	Sector Ambiente

## 2. Contexto

### 2.1. La Zona Centro de Bogotá

El *Informe especial, Calidad de vida en la zona centro de Bogotá (Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires) 2016* de Bogotá como Vamos, señala que el Centro tiene una población flotante de dos millones de personas, más los 232.907 habitantes distribuidos en las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires. En éstas localidades no solo se construyó la historia de la ciudad, sino también se concentra gran parte de las instituciones de poder político y económico, centros académicos, y la mayoría de la oferta cultural y de patrimonio. A pesar de que el Centro tiene las problemáticas de la ciudad agudizadas, asimismo su oferta y oportunidades son potenciales. El informe señala información en cifras relevante sobre factores económicos, educación, salud, seguridad, mercado laboral, movilidad, entre otros.

- ✓ Tres de cada diez habitantes del centro están entre 15 y 34 años.
- ✓ Aproximadamente dos de cada diez residentes del centro están en situación de pobreza.
- ✓ Uno de cada diez nacimientos de madres entre los 10 y 14 años se registró en el centro de la ciudad.
- ✓ Los Mártires fue la localidad con mayor incidencia de sífilis congénita (10,2) por 1000 nacidos vivos.
- ✓ Santa Fe fue la segunda localidad con mayor tasa de mortalidad por cáncer de útero.

- ✓ Uno de cada diez homicidios que se registraron en Bogotá ocurrieron en la Zona Centro.
- ✓ Cada tres días ocurre un homicidio en el centro de la ciudad.
- ✓ La tasa de muertes accidentales en la zona centro es más del doble que la de Bogotá.
- ✓ Cada día en la zona centro de Bogotá ocurre un caso de violencia de pareja contra las mujeres.
- ✓ En la zona centro cada dos días ocurre un caso de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Las localidades del centro observan una tasa de hurto a personas cuatro veces mayor que la de la capital.
- ✓ Otro punto importante es el análisis de la informalidad laboral, dado que está asociado a bajos ingresos y representa un potencial riesgo de no afiliación a seguridad social. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, en el centro, durante el 2014, 59.547 personas eran trabajadores informales. Cabe destacar que Santa Fe (59,3%) y Los Mártires (57,9) son las localidades con mayor tasa de informalidad en la ciudad.
- ✓ Según el Instituto Distrital para la Economía Social (IPES), entre el 2010 y 2015, tres de cada diez vendedores ambulantes registrados en Bogotá estaban en el centro, 71 en Los Mártires, 202 en La Candelaria, y 1154 en Santa Fe. Por último, cerca de la mitad de los módulos de Quioscos existentes para vendedores ambulantes en Bogotá (608) están en la zona centro de la ciudad, de acuerdo con lo registrado en 2015 por el IPES.
- ✓ El 4,4% de los predios urbanos se concentran en el centro (Santa Fe 59 908, La Candelaria 14 066 y Los Mártires 33 847) según la base catastral de 2015. Con respecto a la distribución de los predios urbanos por estratos en la zona centro, más de la mitad están clasificados sin estrato (53,5%); el 31,9% en estratos 3 y 4, el 14,6% en estratos 1 y 2, es decir, no existe ningún predio urbano clasificado en estrato 5 y 6 en la Zona Centro de la ciudad<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Datos tomados del Informe especial, Calidad de vida en la zona centro de Bogotá (Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires) Bogotá cómo vamos. Octubre de 2016.

## 2.2. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para el Centro Histórico de Bogotá

El Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) fue creado mediante la Ley 367 de 1997 (Ley General de Cultura), modificada por la Ley 1185 de 2008 reglamentada por el Decreto Nacional 763 de 2009. El PEMP fue instituido con la finalidad de ser un instrumento de gestión del patrimonio, con el propósito de establecer los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad en el tiempo, de los bienes patrimoniales de la nación. Por otra parte, el documento Conpes 3658<sup>8</sup>, entre otras, señala que los PEMP se constituyen en normas de superior jerarquía en el momento de elaborar, adoptar, modificar o ajustar los POT de municipios y distritos<sup>9</sup>; asimismo que, la implementación de los PEMP es obligatoria para todos los Centros Históricos del país.

Para cumplir con este propósito, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), abordó la etapa de diagnóstico del PEMP en 2016, en el 2017 se encuentra en la formulación para luego ser presentado al Consejo Nacional de Patrimonio. Según el IDPC el PEMP es *la hoja de ruta con la que se espera recuperar y potenciar este emblemático espacio y agrega que [h]acer la historia urbana del Centro significa encontrarlas explicaciones de porqué este sector es hoy como es, a través de la interacción entre geografía, trazado, arquitectura y sociedad. La historia urbana debe contribuirá una correcta y sensible lectura del Centro Histórico. Se pretende identificar factores de cambio que han definido territorios, fronteras y dinámicas urbanas actuales*<sup>10</sup>. *La ciudad por ser un organismo vivo está en permanente transformación. El Centro de Bogotá pasa por un momento de cambios crucial que exige encontrar explicaciones de los fenómenos y alternativas para actuar. La historia urbana, al analizar las dinámicas de ocupación del espacio urbano, permite enfocarlos lentes desde los cuales se lee la ciudad actual y así contribuye a visibilizar y potencializar las posibilidades de actuación a través de la intervención urbana*<sup>11</sup>.

## 2.3. Gerencia Centro

---

<sup>8</sup> Documento Conpes 3658. Lineamientos de la política para la recuperación de los centros históricos de Colombia. 26 de abril de 2010

<sup>9</sup> *Ibíd.* Sin subrayado en la fuente original.

<sup>10</sup> Plan de Manejo de Protección. Centro Histórico de Bogotá. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2017. Véase: [<http://idpc.gov.co/recuperacion-integral-del-centro-historico/>]

<sup>11</sup> *Ibíd.*

Es pertinente en este documento señalar el Acuerdo 4 de 2017, *Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño*, en el Artículo 9 crea la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. La cual le corresponden las siguientes funciones:

1. Proponer a la Dirección General la política aplicable a la gestión de recursos destinados a proyectos de desarrollo y revitalización del centro de la ciudad, para la cultura.
2. Dirigir y gestionar proyectos especiales con el fin de cumplir los objetivos institucionales de la transformación cultural del Centro de Bogotá D.C.
3. Gestionar y asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Fundación para la transformación cultural del Centro de Bogotá D.C.
4. Implementar los mecanismos de convocatoria diseñados para el Sector, en los concursos que desarrolle la Fundación en torno a la transformación cultural del Centro de Bogotá D.C.
5. Gestionar ante las entidades públicas y privadas, la colaboración y la consecución de los recursos que permitan el adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
6. Promover la política pública de recuperación y revitalización del Centro de Bogotá desde la cultura.
7. Coordinar y articular a los diferentes actores públicos y privados para lograr el desarrollo integral del Centro de Bogotá, a través de la cultura.
8. Implementar en coordinación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y en articulación con las demás entidades del distrito capital, en el marco de las políticas distritales en materia de Cultura Ciudadana, estrategias que promuevan la participación de la ciudadanía en la revitalización y mantenimiento del centro de Bogotá.
9. Generar estrategias y acciones desde la cultura para integrar a la sociedad civil y al sector privado en proyectos de recuperación y revitalización del Centro de Bogotá, con la representación de los demás actores que convergen en el territorio.
10. Proponer proyectos estratégicos a partir de las características propias del territorio, las fortalezas patrimoniales, culturales, turísticas, creativas y las necesidades de los actores del centro de Bogotá.

11. Coordinar las acciones de los organismos públicos y privados para la consolidación de distritos creativos, en el centro de Bogotá D.C.

12. Proponer a la Dirección las estrategias necesarias para la articulación de acciones institucionales en los proyectos y planes de recuperación y mejoramiento del centro de Bogotá y gestionar su aplicación.

13. Dirigir la presentación y la gestión de las propuestas de financiamiento ante las diversas fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales para el mejoramiento y recuperación del centro de Bogotá D.C.

14. Implementar e incentivar iniciativas públicas o privadas, de alto impacto que permitan posicionar al centro de Bogotá como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital.

15. Diseñar, coordinar y ejecutar actividades culturales en el espacio público del centro de Bogotá que permitan generar una nueva relación del ciudadano con su entorno.

16. Las demás funciones que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

### **2.3. Espacio Público en Estado del Arte de la Política Pública de Cultura Ciudadana**

En el documento *Experiencias de cultura ciudadana impulsadas por la administración distrital en los últimos 20 años*, elaborado por el equipo de Políticas Públicas de la Dirección de Cultura Ciudadana, 2017 se señala:

*“El sector público comprende cada vez más a la ciudad como una construcción sociocultural y no sólo como un espacio físico en el que sucede la vida social. La consecuencia de esta comprensión ha tenido impactos tanto en la orientación de las políticas públicas distritales como en los ciudadanos. El reconocimiento de esta construcción implica que el derecho a la ciudad sólo puede ser garantizado con el ejercicio de la corresponsabilidad Estado – ciudadanía y que para la garantía de este derecho no sólo se requieren infraestructuras físicas y condiciones sociales y económicas mínimas, sino también prácticas culturales que garanticen la convivencia y el reconocimiento del valor del bien público y el patrimonio colectivo (2017, p. 41).*

[...]

La cultura ciudadana aportó además a una concepción particular del espacio público como algo más que espacio físico. La *Guía práctica de cultura ciudadana* sostiene que: “Donde hay cultura ciudadana hay reglas de juego y límites respetados entre desconocidos. Hay reconocimiento de los deberes por parte del ciudadano y reconocimiento de los derechos de los particulares por parte de los funcionarios. Donde hay sentido de pertenencia se respeta el patrimonio común y se adhiere al proyecto de mejorar la ciudad [...] La falta de una cultura ciudadana explica la laxitud con que casi todos miramos los problemas de distribución y mantenimiento de los espacios públicos en la ciudad. Sin cultura ciudadana no hay reglas respetadas en el uso de los espacios públicos. Tampoco hay capacidad para reconocer los lugares en los cuales esas reglas se deben cumplir [...] El espacio público tiende a reducirse entonces a un invento bien intencionado que, en la práctica, se vuelve tierra de nadie, lentamente erosionada por todos. La organización arquitectónica y el mantenimiento y buen uso del espacio público serían mucho más apreciados si entendiéramos cuánto ayudan a Formar ciudad y a formar ciudadanos.

La ciudad no es solamente un conglomerado de personas, actividades y edificios en un territorio reducido. Es también un conjunto de espacios, instituciones, servicios, relaciones e intercambios regulados por unas reglas que hacen posible la convivencia cotidiana entre individuos y grupos muy heterogéneos. [...] Como dice Jane Jacobs, los ‘ojos de la calle’, es decir, las miradas desde las ventanas y el uso intensivo de los espacios públicos, contribuyen más a la seguridad y la convivencia urbana que la policía. En la configuración de identidades colectivas y de sentidos de pertenencia a la ciudad tienen notable incidencia los espacios públicos -tanto los naturales como los construidos-, los monumentos, los eventos cívicos y la memoria colectiva. [...] Es sobre todo reconocer la ciudad como patrimonio común y respetar las reglas de comportamiento en los diferentes ámbitos o contextos que la conforman (Mockus et al, 2005, pp. 61-62)”.<sup>12</sup>

### 3. Descripción de la estrategia

---

996 hectáreas es lo que mide el corazón de Bogotá, es el centro de la ciudad. Es por esto que, en el marco de las acciones, programas, proyectos que se adelantan en el Centro (formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), la Peatonalización

---

<sup>12</sup> Cf. Experiencias cultura ciudadana impulsadas por administración distrital en los últimos 20 años. Dirección de Cultura Ciudadana, 2017.

Carrera 7, Adopta un monumento, Voluntariado Centro, Peatonalización Calle 11, Troncal Carrera 7°, entre otras) y, mediante un diálogo de saberes, se construye conjuntamente la estrategia *La Ciudadanía en el Centro* con el objetivo de promover la apropiación, el uso y disfrute de la zona en condiciones de seguridad, respeto, armonía, igualdad y convivencia.

Partiendo de que los procesos creativos, participativos y comunitarios facilitan el encuentro entre extraños y promueven la valoración y el cuidado del entorno y el reconocimiento del otro como un actor que enriquece la vida de la ciudad, ésta estrategia es liderada por las entidades del sector cultura, recreación y deporte como FUGA, IDPC y mediante un dialogo de saberes con otras entidades participantes la Dirección de Cultura Ciudadana desarrolla los siguientes pasos:

- Identificación del componente cultural
- Identificación de necesidades de información
- Construcción línea base
- Construcción colectiva de la intervención
- Creación colectiva estratégica de comunicaciones
- Evaluación de ajustes a la implementación
- Análisis de mediciones de impacto
- Sistematización y memoria social
- Proyección de continuidad y sostenibilidad

### **3.1. *Objetivo general***

Realizar una apuesta de transformación cultural hacia cambios voluntarios de conocimientos, actitudes, emociones y prácticas entorno al respeto por el otro, el afecto social, la solidaridad y empatía, la cooperación, la valoración de lo público, el cumplimiento de normas, que lleven a nuevas relaciones sociales, a la generación de espacios de encuentro y convivencia en el centro.

### **3.2. *Puntos de partida***

- *Creatividad expandida*. Las comunidades son sujetos culturales que ejercen sus derechos y sus libertades mediante la creatividad



- *Experimentación social.* Espacios públicos como escenarios de práctica, creación y experimentación en torno a la construcción social del territorio
- *Participación.* Vecinos, empresas y organizaciones sociales hacen parte del diseño y ejecución de las propuestas de intervención
- *Corresponsabilidad.* Participación activa de los ciudadanos en la cultura ciudadana y trabajo conjunto entre estado y ciudadanía.

### 3.3. Componentes de la estrategia

La estrategia se conforma de cinco elementos con los que se busca promover el desarrollo de acciones colectivas por parte de las comunidades, a través de procesos participativos de creación artística, deportiva y recreativa, para propiciar la construcción de comunidad, convivencia y respeto a la diferencia y para la apropiación, uso, cuidado y disfrute de los parques. Sus componentes son:

- Espacio Adecuado. Condiciones básicas para la habitación del espacio público.
- Pedagogía Ciudadana. Educación y cultura ciudadana cátedras de paz. “Te amo Bogotá”. Caja de herramientas de pedagogía ciudadana.
- Plataformas creativas. Arte urbano, Industrias culturales, Parques para todos, Crónicas del entorno Facebook y twitter.
- Ciudadanía Activa. Voluntariado, Acciones colectivas en espacio público, Alianzas público privadas
- Seguimiento. Seguimiento a los procesos de transformación cultural mediante la sistematización y memoria social.
- Comunicación. Mensajes de transformación cultural y creación de contenidos unificados que circulan por diferentes medios unificada y transversal.

### 3.4. Principios

Los siguientes son los principios que orientan la estrategia:

- Interinstitucionalidad Trabajo articulado entre entidades en torno a procesos de transformación cultural y discurso unificado.
- Transformación cultural. El arte, la cultura, la recreación, el deporte y la pedagogía como dispositivos transformadores.
- Sostenibilidad. Creación de procesos para la sostenibilidad cultural y social por medio de una ciudadanía activa.

### 3.5. Entidades e Instituciones participantes

En ésta estrategia participan las siguientes entidades:

Sector	Entidad
Cultura Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA
	Instituto Distrital de Patrimonio - IDPC
	Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP
	Alcaldías Locales
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Desarrollo Económico	Instituto para la Economía Social - IPES
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad
	Instituto Distrital de Desarrollo Urbano - IDU

### 3.6. Territorios priorizados y población

La estrategia se encuentra en las 3 localidades del centro de la ciudad: La Candelaria, Santa fe y Los Mártires.

En cuanto a la población, la estrategia está dirigida a la comunidad en general (vecinos, tenderos, niños, adulto mayor, organizaciones sociales y culturales).

### **3.7. Indicadores de Resultado**

La estrategia busca tener resultados en cuanto a:

Indicadores PDD:

- ✓ Aumentar la satisfacción con el entorno y la oferta cultural, recreativa y deportiva
- ✓ Aumentar la percepción del espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva.
- ✓ Incrementar el respeto a la diferencia
- ✓ Mejorar la percepción de seguridad y del espacio público como lugar de encuentro y no de peligro.
- ✓ Promover la asistencia a actividades culturales
- ✓ Mejorar la satisfacción con la oferta cultural y deportiva del barrio
- ✓ Aumentar la percepción de comportamientos adecuados en el parque respecto de: basuras, convivencia, cuidado de mobiliario, consumo de SPA, riñas

Indicadores del proceso:

- ✓ Manual del Centro elaborado y aplicado

## **4. Actividades – plan operativo**

---

El Plan Operativo se implementa a partir del Diálogo de saberes. A la fecha se llevó a cabo un taller para la construcción colectiva del Manual del Centro, en octubre de 2017.

Objetivos del taller

- Construir en un diálogo de saberes los contenidos estructurantes del manual.

- Determinar los énfasis de cultura ciudadana que deseamos que contenga el manual.

Preguntas orientadoras:

**1. Desde la misionalidad de su entidad: ¿Cuáles son los dos temas claves que podría tener el manual del centro?**

- ✓ Patrimonio cultural
- ✓ Corresponsabilidad con el entorno
- ✓ Participación
- ✓ Movilidad
- ✓ Mobiliario Urbano
- ✓ Claridad en actores del centro
- ✓ Ruido
- ✓ Publicidad
- ✓ Turismo
- ✓ Desarrollo eco dinámico
- ✓ Actividades urbanas
- ✓ Uso organizado del espacio
- ✓ Actividades culturales
- ✓ Apropiación
- ✓ Manejo del ruido
- ✓ Basuras: residuos de mascotas
- ✓ Manejo adecuado de residuos
- ✓ Articulación de iniciativas
- ✓ Articulación institucional
- ✓ Visibilidad de las Juntas de Acción Comunal
- ✓ Economía popular (EP)
- ✓ Organización de oferta
- ✓ Informalidad
- ✓ Condiciones físico ambientales
- ✓ Aprovechamiento de la economía popular
- ✓ Regulación de la economía popular

La base es involucrar a la comunidad con el espacio que los rodea:

- Concientizar la sostenibilidad
- Tener más en cuenta las opiniones de la comunidad
- Enseñar el respeto por el espacio público: Beneficios y ventajas
- Involucrar a las JAC, darles mayor visibilidad
- Enfoque peatonal del centro: "Caminemos el centro".
- Apropiación del centro a través de un conocimiento de la historia del centro.
- Corresponsabilidad por la sostenibilidad de la infraestructura.
- Artistas callejeros y su comportamiento en el espacio público en cuanto al ruido.
- Confianza en la policía
- Claridad de los lugares para la denuncia rápida y efectiva.
- Equipamientos de seguridad en la zona (ubicación).

## **2. ¿Cuál puede ser el énfasis del manual del centro?**

- ✓ Gestión adecuada del mobiliario
- ✓ Manejo de residuos
- ✓ Confianza en la policía
- ✓ Oferta de seguridad: Información
- ✓ Patrimonio: Conocerlo
- ✓ Carácter propio del centro
- ✓ Sostenibilidad: Infraestructura
- ✓ Manejo del arte en el espacio público
- ✓ Unificación de la oferta cultural
- ✓ Respeto
- ✓ Valoración, cuidado y uso del espacio público y el patrimonio
- ✓ Movilidad

Principios:

- ✓ Corresponsable
- ✓ Con enfoque diferencial
- ✓ Enfoque pedagógico: trabajo con la comunidad: Centro mi barrio, el barrio de todos.

- ✓ Territorialización: realizar una caracterización de los habitantes del centro: habitantes flotantes y turistas.
- ✓ Diversidad

Actores:

- ✓ Bici usuarios y peatón
- ✓ turistas, estudiantes, trabajadores y residentes.

Consideraciones:

- ✓ El carácter debe ser desde la cultura ciudadana, la cultura civil o conducta civil.
- ✓ Mezclar la conducta ciudadana y el espacio público
- ✓ La conducta civil en el espacio público
- ✓ Reconocimiento del territorio desde su parte cultural o sus diversos factores.
- ✓ Empoderamiento del territorio
- ✓ Cambio del pensamiento del territorio de visitantes
- ✓ Identificación del espacio público
- ✓ Reconocimiento al entorno de sus habitantes
- ✓ Trabajo común entre entidades públicas y privadas
- ✓ Transformación urbana social y colectiva de población residente y flotante
- ✓ Comportamientos colectivos
- ✓ El manual debe ser una red informativa que cuente con una estrategia de comunicación, una red de información del centro.

**2. ¿Hacia dónde queremos orientar la transformación cultural?**

- ✓ Aseo, seguridad, actividades culturales, movilidad alternativa (peatón, bicicleta).
- ✓ Centro como espacio de encuentro. Encuentro en lo físico y con la ciudadanía. El encuentro genera sentido de pertenencia. El centro es mi barrio: "Cuidando nuestro corazón", esta campaña genera: a) Identidad, b) Pertenencia, c) Apropiación, d) Pedagogía, e) Oferta de actividades.
- ✓ Visibilizar un espacio de comportamientos y prácticas informales en el espacio formal.
- ✓ Respeto consciente por las normas.

- ✓ Participación fundamental de la comunidad en la construcción del manual: Participación incidente. También visibilizar buenas y malas prácticas y reforzar las buenas.
- ✓ Valoración de la diversidad del centro.
- ✓ divulgación en colegios. Plataformas digitales. Pautas de información. Normativa y deberes. Señalización.
- ✓ Sentimiento del visitante y residente con el territorio. Y respeto y pertenencia.
- ✓ Corredores gastronómicos y culturales. Conocimiento de los corredores ecológicos de los cerros orientales y la ruralidad. Oferta local del centro: actividades económicas y educativas. El centro no es como se lo imaginan, sino que está cambiando, conocimiento de todos los proyectos que lo transforman.
- ✓ Plataformas digitales geográficas (red de información de oferta cultural).
- ✓ Cambio en las percepciones de seguridad del centro.
- ✓ Apropiación del centro. Mayor sostenibilidad y apropiación de los valores patrimoniales que tiene el centro.
- ✓ Estrategias de comunicación de información de sensibilización con los temas de cultura ciudadana en el Transmilenio.
- ✓ Transformación de las prácticas de movilidad en el espacio público.
- ✓ Cambio de percepción de las zonas verdes que se encuentran en el centro.
- ✓ Mayor oferta de servicios públicos: baños públicos.
- ✓ Información al ciudadano del patrimonio
- ✓ Territorios bilingües.

#### Otros temas de discusión ¿Cómo lograr la transformación?

- ✓ Mapas interactivos
- ✓ Prácticas que hace la gente (Consultar el *Septimazo*). Entre otros usos.
- ✓ Plataforma: Red Digital participativa
- ✓ Tema favorable: la diversidad
- ✓ Riqueza patrimonial
- ✓ Personas defendiendo el centro.
- ✓ Referente cultural: Histórico
- ✓ Comunicación: mensajes constructivos. Clave que sea sencillo.

#### ¿Prácticas para el centro? ¿Qué queremos que las personas hagan en el centro?

1. Que cada ciudadano entienda que uno es la ciudad.
2. Respeto entender que uno no es único
3. La gente entienda que la calle es de ello
4. Que sintiera Bogotá como ese lugar que admira
5. Transformación personal
6. Arte y actividades culturales

Campaña comunicativa:

- #creeteloestoesbogota: “Bogotá es como la niña que siempre le han dicho que es fea y por eso no se cree su belleza”.
- Crear la aplicación: Recomendando el centro.
- Consolidar los proyectos grandes que hay en el centro.

Aspecto positivo del centro: La diversidad.

### *Bibliografía*

---

- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte - Encuesta Bienal de Culturas - EBC 2015
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. 2016-2020.
- Acuerdo 645 de 2016. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá DC 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. Artículo 5.
- Bogotá cómo vamos. Informe especial, Calidad de vida en la zona centro de Bogotá (Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires). Octubre de 2016.
- Documento Conpes 3658. Lineamientos de la política para la recuperación de los



centros históricos de Colombia. 26 de abril de 2010

- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Plan de Manejo de Protección. Centro Histórico de Bogotá., 2017. Véase: [<http://idpc.gov.co/recuperacion-integral-del-centro-historico/>]
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Cultura Ciudadana. Experiencias cultura ciudadana impulsadas por administración distrital en los últimos 20 años. 2017.

Documento construido por:

- Estrategia: Carolina Escobar – Tatiana Gomescasseres
- Compilación y revisión bibliográfica: Mónica Bonilla
- Actualización de información: Juliana Jaramillo
- Ajuste del documento final: Ivonne Rico